



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 17 JUN. 2015

2235

DECRETO EXENTO N°...../

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por **DIDECO** en que dispone que el funcionario(a) **Marcelo Espinoza Saaveira**, P. Servicios.- Grado **18** E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

COQUIMBO, , programa vacaciones tercera Edad, como monitor acompañando a adultos mayores, desde el 19 al 25 de junio del 2015.-

6 días	c / pernt .	16 al 24/06/15	=	41.051 x 6	=	246.306
1 "	s "	25/06/15				<u>16.417</u>
						262.723

traslado en bus de la delegación.-

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

~~NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS~~

SECRETARIA MUNICIPAL

NFR/KZR/HEQP/meqt

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

MERA - RAMIREZ S18 VALLENAR



RINA ANDREA PARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE